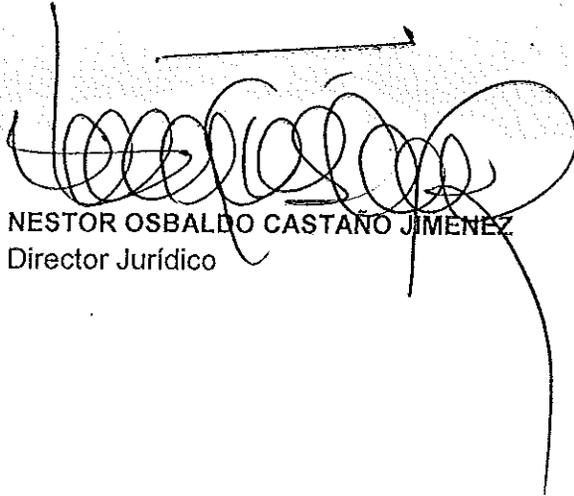


EL DIRECTOR JURIDICO DE
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

HACE CONSTAR:

Que la oferente UNION TEMPORAL "TRANSPORTE CAFETERO" identificado con Nit. 901.466.144-0, presentó ante este despacho la SUBSANACION requerida por el comité evaluador referente a la invitación pública de ofertas Nro. 019 de 2022. Todo esto dentro de los términos contemplados para subsanar según el cronograma de la invitación que fue modificado mediante resolución 124 del 05 de abril de 2022.

Se firma en Pereira siendo las 11:00 A.M a los siete (07) días del mes de abril de 2022, por los que en ella intervinieron.



NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico